

Violencia de género e información periodística. La perspectiva de la prensa escrita ante la marcha del 8 de marzo de 2020 en la Ciudad de México: una aproximación

Gender violence and journalistic information. Written press perspective on the protest of March 8, 2020 in Mexico City: an approximation

Biblioteca Universitaria, vol. 23, núm 2, julio-diciembre 2020, pp. 288-298.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgbsdi.0187750xp.2020.2.1145>

ROSA MARÍA VALLES RUIZ*

* Directora de Fomento a la Lectura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Correo electrónico: mvalles@uaeh.edu.mx

Palabras Clave:

Análisis del discurso, violencia de género, prensa escrita, nominalización deverbial, nominalización adjetival.

Keywords:

Discourse analysis, gender violence, written press, verbal nominalization, adjectival nominalization.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar los titulares de tres diarios de la Ciudad de México sobre la manifestación multitudinaria del 8 de marzo que denunció la creciente violencia de género en México y exigió un alto al feminicidio. El análisis se realiza a través de la metodología del análisis del discurso y las categorías sintácticas nominalización deverbial y adjetival, y pragmáticas vinculadas con el contexto. El acercamiento a los titulares expresó coincidencias: los tres diarios publicaron información sobre la marcha en Primera Plana. Las especificidades arrojaron resultados interesantes. La agenda de *La Jornada* y *Excélsior* tuvo coincidencias, incluso en el verbo utilizado y la extensión dedicada al evento, en tanto *El Sol de México* registró el evento también en Primera Plana aunque destacó (por el tamaño del titular) el incremento de la depreciación del peso frente al dólar. Tras lo explícito y el análisis sintáctico se infiere lo implícito, las tendencias ideológicas de los diarios y la orientación de su agenda. La cobertura de la marcha era inevitable no así la forma (y el fondo) como se expresó en los titulares, cuya elección obedece a que constituyen la primera información que conocen (y a veces la única) los lectores.

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze the headlines of three newspapers in Mexico City about the massive demonstration on March 8, that denounced the growing gender violence in Mexico and demanded an end to femicide. The analysis is carried out through the methodology of discourse analysis and the syntactic categories (verbal and adjectival nominalization) and pragmatic linked to the context. The approach to the headlines expressed coincidences: the three newspapers published information in Front Page. The specificities yielded interesting results. The agenda of *La Jornada* and *Excélsior* had coincidences, including in the verb used and the extension dedicated to the event, while *El Sol de México* registered the event also in the Front Page, although it highlighted (due to the size of the headline) the increase in the depreciation of the peso against the dollar. After the explicit and the syntactic analysis, the implicit, the ideological tendencies of the newspapers and the orientation of their agenda are inferred. The coverage of the march was inevitable, not the form (and substance) as expressed in the headlines, whose choice is due to the fact that they constitute the first information known (and sometimes the only) readers.

Introducción

La relevancia de la información periodística, en sus diversas modalidades (escrita, radiofónica, televisiva y ahora en internet) ha sido y es indiscutible en las sociedades contemporáneas. Atrás quedó la discusión del derrumbe de la prensa escrita cuando irrumpieron en México en la década de los 50's la televisión en blanco y negro, las primeras transmisiones¹ y posteriormente los programas de noticiarios. Se registra como el primero al noticiario "Notimundo", el 5 de diciembre de 1950. Dependía del diario *El Universal* y el director y redactor era el periodista Jacobo Zabłudovsky.² Como patrocinador aparecía General Motors. A partir de entonces, convivieron prensa escrita, radio y televisión aun cuando las características entre una y los otros medios se precisaron con nitidez. La radio tenía un alcance ilimitado. Bastaba un pequeño aparato que podía ser ubicado en los lugares más alejados del país para escuchar música y noticias. La señal de TV tardó más en extenderse. El soporte publicitario para todos los medios era —es— esencial. En la prensa escrita la respuesta fue una mayor profundidad en los contenidos: se abrió paso el periodismo especializado. Con la llegada del internet nuevamente se anunció la extinción de los medios impresos. La respuesta de estos fue las versiones *on-line*. En nuestros días (2020) conviven los medios impresos y los digitales. A estos últimos se han agregado los llamados "portales".

Ya desde la década de los noventa del siglo pasado los diarios impresos han migrado a plataformas *on-line* sin abandonar las versiones en papel. Con la irrupción del internet, las fuentes de información periodísticas se han enriquecido a un nivel tal que el propio periodismo *generalista* ofrece más facetas de un hecho noticioso, en tanto que el periodismo especializado se ha beneficiado también del acceso a fuentes confiables a

nivel mundial.

Las tradicionales fuentes de información como archivos históricos, bibliotecas, hemerotecas, se ofrecen ya en versiones digitales.

Informar, opinar, influir

En línea o impreso, el discurso periodístico es un factor de influencia en la formación de la opinión pública. Influencia no impacto determinante porque la audiencia, lectores o público pueden contrastar informaciones en distintos medios y en lapsos breves desde dispositivos móviles. El enfoque que consideraba a la prensa "un espejo de la realidad" ha quedado en desuso ya que cada medio de comunicación tiene características que lo distinguen de los demás: forma de propiedad, intereses económicos y políticos, etcétera. El fenómeno conocido como "realidad" pasa por el tamiz de numerosos actores, desde el jefe de información que asigna a determinado reportero la cobertura de un acontecimiento, la presencia virtual o física en un hecho, la confección del relato periodístico, su registro en determinado género hasta el pase por la mesa de redacción, la revisión del titular o "cabeza" y el filtro de los directivos (en ocasiones dueños) que lo lleva o no a Primera Plana o a interiores.

Es un hecho que los medios tienen como objetivo dar a conocer lo que pasa en el planeta, aun cuando cada uno da una versión que dista mucho de la objetividad. No hay, por parte de quienes intervienen en la confección de los acontecimientos, señala Eva Salgado, una "percepción pura" de la realidad.³ Por su parte, Fernando Andacht plantea: ni los medios constituyen "un pasivo reflejo del mundo, ni los espectadores las reciben pasivamente en el seno de sus vidas como formas a obedecer o imitar sin más."⁴

1 El primero de septiembre de 1950 se dio a conocer, por el canal 4, el IV informe de gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés

2 CATARINA. UDLAP. Capítulo 1. "Noticiarios en la Televisión Mexicana." [en línea] <http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/guerrero_a_em/capitulo1.pdf> [Consulta: 17 julio 2020].

3 SALGADO ANDRADE, Eva. *¿Qué dicen los periódicos?: Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. México: CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata, 2009. p. 17.

4 Fernando Andacht citado por SALGADO ANDRADE, Eva. *¿Qué dicen los periódicos?: Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. México: CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata, 2009. p. 17.



¿Qué es entonces la realidad? Un entramado complejo expresado a través de un discurso específico cuyas características permiten llegar a públicos heterogéneos, a quienes se presenta cierta versión de lo ocurrido. En el caso de la Primera Plana va desde la selección informativa y el lugar que se le asigna hasta el tamaño de los títulos o “cabezas” y la inclusión de recursos visuales como fotografías y tablas.

Se puede convenir en que informaciones y opiniones transmitidas por los medios de comunicación constituyen un indicador de la actividad de los distintos actores sociales en etapas históricas determinadas. Tales indicadores distan mucho de provocar, como lo postulaba la teoría de la aguja hipodérmica, un impacto definitivo en públicos, lectores o audiencia que tienen la opción de coincidir con ellas, rechazarlas o incluso refutarlas.

El discurso periodístico magnifica su importancia en eventos trascendentales: procesos electorales, conflictos políticos, hazañas, triunfos deportivos, migraciones internacionales, los llamados “tópicos de interés periodístico”.

Violencia de género en México

En las últimas dos décadas, la violencia de género ha ido en ascenso. ONU Mujeres México considera el concepto “una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendida, arraigada y tolerada en el mundo. [...] es tanto causa como consecuencia de la desigualdad y de la discriminación de género”.⁵

La violencia de género se registra tanto en la vía pública, como en el hogar; tiene diversas tipologías: desde la psicológica hasta la física, desde el amedrentamiento verbal hasta el feminicidio, en el caso de las mujeres.

Para Karen Alonso Zayas, la violencia psicológica destaca no sólo en las mujeres sino también en los hombres “tanto por sus disímiles modos de manifestarse como por sus perjudiciales efectos”.⁶ A esta tipología, Yohanka Valdés Jiménez la llama “formas sutiles de violencia” o “microviolencias”. Valdés Jiménez busca “profundizar más allá de esa concepción que iguala a la mujer con género, o a la violencia contra la mujer con la violencia de género”.⁷

Partimos de que género es una categoría atravesada por otros rasgos sociales como el color de la piel, la escolaridad, los ingresos o la inserción social y, en el camino, conseguimos también identificar alternativas de enfrentamiento, algo muy importante porque muchas veces se aborda la violencia de género desde el problema, pero no cómo salir de ella.⁸

Aidé Piña y Robert González diferencian agresión de violencia, la primera se efectúa para dañar a alguien,

5 ONU MUJERES MÉXICO. “Violencia feminicida en México” [en línea]. <<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/05/infografia-violencia-feminicida-en-mexico>> [Consulta: 4 junio 2020].

6 ALONSO ZAYAS, Karen. Violencia de género [en línea]: pandemia de la sociedad. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina 2015*, Vol. 3, núm. 2, mayo-agosto. <<https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=552357189002>> [Consulta: 1 julio 2020].

7 EDITH, Dixie. Cuba [en línea]: Violencia, encrucijadas para el cambio. 16 de junio de 2011. <<https://amecopress.net/Cuba-Violencia-encrucijadas-para-el-cambio>> [Consulta: 1 julio 2020].

8 *Ibidem*

causarle alguna lesión en tanto “un acto es violento cuando se obliga a una persona a realizar una conducta determinada en contra de su voluntad”.⁹ La violencia, consideran:

Puede ser directa o personal, estructural y cultural. La interacción de las tres formas es un triángulo en el que cada una de las formas de violencia puede invocarse para justificar las otras dos. Este proceso, en el que algunas formas de violencia, en particular contra las mujeres, se arraigan, al punto de considerarse normales e inherentes a los seres humanos, y por lo tanto, inalterables, se llama naturalización. La naturalización de la violencia despoja a las víctimas de humanidad.¹⁰

Karen Alonso Zayas coincide con Johanka Valdés Jiménez en que esa “naturalización” ha permeado en la sociedad de tal manera que se expresa en hábitos, costumbres, proverbios, creencias, estereotipos y mitos “instalados en el sentido común y la convivencia cotidiana, legitimados y perpetuados mediante recursos y acciones manipuladoras”.¹¹

Las cifras

Más allá de las diferencias conceptuales, la violencia de género, concretamente la que sufren las mujeres ha adquirido magnitudes alarmantes en México. Los procesos judiciales carecen de protocolos adecuados. Hay fuertes diferencias entre denuncias, investigaciones realizadas y resultados.

En los anexos CA35 y CA36 del documento de ONU Mujeres México se registra un alza sostenida en los casos de sujetos a proceso por violencia familiar, del año 2000 al 2015, si bien se observa una reducción

de 38 casos de 2012 a 2013, un incremento de mil 19 casos de 2013 a 2014 y un decremento de 575 de 2014 a 2015.

Las sentencias condenatorias, en el mismo lapso, son significativamente menores. El promedio de sentencias condenatorias en los 16 años registrados es de 58.92, lo que muestra que de cada diez procesos, 6 derivan en sentencias y 4 no. Al poner el énfasis por años es notorio el porcentaje de sentencias condenatorias (70.71%) en 2008 así como el descenso significativo en 2015 (26.3%).¹²

Grupos feministas han señalado insistentemente que de la violencia familiar se pasa al feminicidio, tipificado como delito autónomo en el Código Penal Federal en 2012, derivado de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia promulgada en 2007.

Paula Narváez, oficial a cargo de ONU Mujeres en México precisa que pese a que la tipificación del delito abarca ya a todas las entidades del país, es preciso “contar con una legislación que cumpla con los altos estándares internacionales [...] ya que en los estados hay desigualdades y variaciones en la manera en que el delito se ha definido y eso se necesita armonizar”.¹³

En febrero de 2020, el Partido Encuentro Social (PES) de la LXIV Legislatura Federal, logró incrementar las penas de cárcel de 60 a 65 años, y el pago de una multa de 130 mil pesos a quienes cometan feminicidio. Las feministas Marcela Lagarde y Andrea Medina consideraron que incrementar las penas no garantiza erradicar la violencia de género; cumplir la ley, sí.¹⁴

9 PIÑA RODRIGUEZ, Aidé y GONZALEZ GARCIA, Robert. La incidencia de la acción colectiva feminista virtual en las respuestas del Estado a la violencia de género en México. Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHU. Publicación semestral No. 13 (2018) 28-37.

10 *Ibidem*. p. 29

11 *Op. Cit.* ALONSO ZAYAS, Karen, p. 90.

12 *Op. Cit.* ONU MUJERES MÉXICO, Anexos CA 35 y CA 36.

13 SAN MARTÍN, Neldy. La crisis humanitaria que desgarró al país. En: *Revista Proceso* número 2260, 23 de febrero de 2020, p. 9

14 SOTO ESPINOSA. Angélica Jocelyn. No basta incrementar las penas para feminicidio, hay que cumplir la ley. 24 de febrero 2020 [en línea]. <<https://desinformemonos.org/no-basta-incrementar-penas-para-feminicidio-hay-que-cumplir-la-ley/>> [Consulta: 1 julio 2020]

Justicia penal con perspectiva de género

Para Andrea Medina Rosas, “es fundamental lograr la capacitación adecuada para entender qué es la discriminación y el enfoque de la perspectiva de género [...] para lograr una justicia penal.”¹⁵ La capacitación es esencial, subraya Medina y explica:

[...] si hay violencia sexual, si se expone el cuerpo, si hay lesiones infamantes [...] tan claro y directo; puesto que no están formados para entender la discriminación dicen ‘esto es muy difícil’. No es muy difícil, es clarísimo si uno tiene la capacitación para ello.¹⁶

Cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hacen ver que de 2016 a 2019 los feminicidios fueron en aumento: De 411 en 2015 a 602 en 2016; en 2017 subieron a 741. La cifra llegó a 891 en 2018 y casi a un millar (976) en 2019. La ONU dio a conocer que en México se asesina a una niña y a diez mujeres al día, en tanto el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) destaca que en los últimos cinco años (2014 a 2019) los feminicidios se incrementaron en 137 por ciento.¹⁷

Con base en las cifras del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, dadas a conocer por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019 sería el año más sangriento: de enero a septiembre se habían registrado 2 mil 833 asesinatos de mujeres. De esta cifra 726 eran investigados como feminicidios y el resto como homicidios dolosos.¹⁸

La magnitud de la violencia de género permeó las agendas pública, política y mediática. Los casos de

Abril, una joven mujer cuyo esposo golpeó con un bate y posteriormente fue asesinada y de la niña Fátima, violada y muerta, cimbraron a la sociedad entera.

En los primeros meses de 2020, los medios llevaron a sus primeras planas cada vez con mayor insistencia la gravedad de los feminicidios. Las organizaciones de la sociedad civil lanzaron una alerta contundente: exigir políticas públicas que garantizaran el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Organismos de diversas ideologías se unieron en un solo reclamo: respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las mujeres. Alto a los feminicidios.

8 y 9 de marzo de 2020: fechas paradigmáticas

Dos fechas fueron paradigmáticas en marzo de 2020: 8 y 9. El primer día, conocido como Día Internacional de la Mujer, se registró una de las manifestaciones más tumultuosas de décadas recientes en la Ciudad de México y, simultáneamente, en varios estados del territorio nacional. El 9 de marzo se llamó a las mujeres a un paro nacional de labores.

¿Cómo se registró la marcha del 8 de marzo a través de las primeras planas y los titulares de los diarios? ¿Cuál fue la perspectiva de la prensa escrita? ¿Cuál fue la o las versiones que manejanon? ¿Cuál fue la intencionalidad de su discurso?

Esta investigación presenta un acercamiento al análisis de los titulares publicados en la Primera Plana de tres diarios de la Ciudad de México. El método es el análisis del discurso.

El análisis del discurso

El término discurso es polisémico y, extensa su tipología. El análisis puede abordar el discurso político, científico, económico, educativo, periodístico, etcétera. Puede abarcar determinadas etapas históricas, eventos, actores, etcétera. Su objeto central es el análisis de la palabra y la imagen, “dos formas fundamentales de

15 FLORES NIEVAS, Adrián Javier. Urge juzgar con perspectiva de género para la protección de las mujeres [en línea]. 9 de marzo de 2020. <<https://www.lja.mx/2020/03/urge-juzgar-con-perspectiva-de-genero-para-la-proteccion-de-las-mujeres/>> [Consulta: 13 junio 2020].

16 *Ibidem*.

17 NAVARRO, Maleny, CARRASCO, Patricia y RIVAS, Karla. Continuaremos alzando la voz por todas. En: Periódico *El Sol de México*, marzo 9, 2020, pp. 4-5

18 SAN MARTÍN, Neldy. Mujeres contra un orden asesino. En: *Revista Proceso* número 2249, 8 de diciembre de 2019, pp. 10-11.



Foto: Marcha 8 de marzo 2020. Samantha Pantoja. Wikimedia Commons

expresión humana”¹⁹ aunque, a diferencia del análisis de contenido, el de discurso subraya su vinculación con el contexto y esto permite que los resultados incidan en el significado, el cual es susceptible de ampliarse y generar nuevo conocimiento. El discurso es “elemento constituido y constituyente” del contexto.²⁰ Ruth Wodak agrega al contexto lo que denomina “perspectiva histórica de las prácticas discursivas”²¹ y acerca el concepto al enfoque llamado “Análisis Crítico del Discurso” (ACD). Señala como origen el concepto de “crítico” la Escuela de Frankfurt liderada como teóricos como Walter Benjamin, Jürgen Habermas, Theodor W. Adorno, quienes subrayaban la importancia de desarrollar teorías vinculados directamente a la desigualdad social.²²

En este trabajo se coincide con el pensamiento de Teun Van Dijk, quien considera al ACD como una postura que muestra la forma como el discurso a través de su reproducción, muestra inequidades, discriminación, injusticias, etc.²³

En el ámbito de los medios de comunicación, el análisis del discurso permite identificar líneas ideológicas, tendencias informativas y de opinión y, comparar las perspectivas de unos y otros diarios respecto de un tema determinado. Las unidades de análisis pueden ser diversas: por titulares o encabezados, por “leads” (el primer párrafo de un texto) por un conjunto de párrafos, por imágenes, etc. En el presente trabajo se aborda el discurso periodístico a través de los titulares de tres diarios (*El Sol de México*, *La Jornada* y *Excélsior*) respecto de la marcha efectuada el 8 de marzo de 2020 en la Ciudad de México, contra la violencia de género.

El discurso periodístico: los titulares

¿Por qué el discurso periodístico? Porque el discurso de los medios —en la modalidad que sea— es la forma cómo l@s ciudadanos se enteran del devenir cotidiano, porque es a través de ellos que se informa o desinforma, porque la opinión pública está vinculada a la acción de los medios. El porqué de la selección de titulares obedece al criterio de que son estos lo primero que un lector observa al conocer una información. De esa primera ojeada depende la visión inicial —y a veces única— sobre determinado acontecimiento.

Pese a la relevancia de esta faceta para hurgar en la forma como la información (y la opinión) mediada por la prensa llega al público, son escasos los estudios al respecto, por ejemplo Vasilachis de Gialdino, citado por Juan Nadal Palazón, considera al titular como “la única categoría

19 BUENFIL BURGOS, Rosa Nidia. Análisis político de discurso en la narrativa histórica”. Presentación en Encuentro de Historiografía discursos. México: CINVESTAV, 1998.

20 CALSAMIGLIA, Helena y TUSÓN, Amparo. *Las cosas del decir*, España: Ariel, 1999.

21 COLORADO, CÉSAR. “Una mirada al Análisis Crítico del Discurso [en línea]. Entrevista con Ruth Wodak”. *Discurso y Sociedad* Vol (3) p. 581 <http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4%283%29Colorado.html> [Consulta: 23 octubre 2020].

22 *Ibidem*.

23 *Ibidem*, p. 584

obligatoria dentro del esquema de las noticias”,²⁴ en tanto Lorenzo Gomis hace una observación de gran alcance: los titulares se manejan con “cierta autonomía” en relación al contenido de los textos que encabezan. “Se convierten en textos por sí mismos [...] debido a que gozan de independencia sintáctica e incluso semántica.”²⁵

Otra visión la ofrece la pragmática del lenguaje. Más allá del aspecto sintáctico y semántico, debe considerarse en el análisis de los titulares la intencionalidad política e ideológica, es decir, siguiendo a Teun Van Dijk, “la ideología subyacente”.²⁶ La estructura gramatical elegida constituye, así, “una cuestión significativa”²⁷ en los titulares, porque orienta la visión del lector.

Metodología. Corpus y categorías de análisis

Los periódicos elegidos son: *El Sol de México*, *Excelsior* y *La Jornada*. Las características de estos periódicos son disímbolas, así como sus líneas editoriales.

La nominalización deverbal consiste en presentar sustantivos derivados de verbos específicos; la nominalización adjetival usa como base un adjetivo y lo pasa a sustantivo abstracto. Los dos tipos se usarán como categorías de análisis, vinculados a la visión pragmática, es decir, al entorno social y a la intencionalidad del discurso.

Juan Nadal Palazón describe la nominalización deverbal como “el proceso de formación de sustantivos o nombres a partir de una base perteneciente a otra ca-

tegoría gramatical [...] lo que constituye un mecanismo de derivación”.²⁸ Ejemplo: “recaudación” sustantivo derivado del verbo “recaudar” más el sufijo “ción”. La nominalización adjetival se haría así: del adjetivo “bello” se derivaría el sustantivo abstracto “belleza”, el cual tendría una connotación de mayor amplitud.

El análisis sintáctico puede arrojar resultados interesantes pues presupone la ausencia de los actores en una oración. Además, si se aborda también la perspectiva pragmática y se vincula con el contexto político-social de la época permeado siempre por los intereses de los diarios, vemos que tras ese “estilo” de presentar los titulares, hay más significado y sentido que sólo el explícito.

Las nominalizaciones de acción, deverbal o adjetival, observa Nadal Palazón, pueden representar “ausencia de información argumental [...] por dos razones: el periodista ignora la información o bien decide omitirla”.²⁹

En la siguiente tabla se registran datos básicos como nombre del titular, ubicación, número de columnas y observaciones del entorno de presentación.

*El Sol de México*³⁰

La Primera Plana de *El Sol de México* no concedió la nota principal a la marcha feminista del 8 de marzo aunque sí publicó la información en Primera Plana y de manera destacada. Más de la mitad de la página de la parte superior se asignó a la marcha con énfasis en

24 Vasilachis de Gialdino citado por NADAL PALAZÓN, Juan. “Rasgos formales de los titulares periodísticos [en línea]. Notas sobre diez diarios del ámbito hispánico”. *Acta Poética* 2012, 33-1. Enero-Junio, p. 176. <<http://www.scielo.org.mx/pdf/ap/v33n1/v33n1a8.pdf>> [Consulta: 18 julio 2020].

25 Lorenzo Gomis citado por NADAL PALAZÓN, Juan. “Rasgos formales de los titulares periodísticos [en línea]. Notas sobre diez diarios del ámbito hispánico”. *Acta Poética* 2012, 33-1. Enero-Junio, p. 176. <<http://www.scielo.org.mx/pdf/ap/v33n1/v33n1a8.pdf>> [Consulta: 18 julio 2020].

26 VAN DIJK. Teun. *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel, 2003.

27 NADAL PALAZÓN, Juan. Verdades a medias: a nominalización deverbal en los titulares periodísticos. *Comunicación y Sociedad*. 2008, Nueva época, núm. 9, enero-junio, p. 175.

28 *Ibidem*, p. 177.

29 *Ibidem*. p. 182

30 El Sol de México forma parte de la cadena periodística más grande de México: La Organización Editorial Mexicana (OEM), con presencia en todas las entidades del país. En algunos estados con ediciones por ciudad. En la página oficial de la OEM se registra que la organización cuenta con 50 periódicos, 43 sitios web, 24 radiodifusoras, una estación de televisión local en Durango y 90 pantallas de alta definición en lugares ubicados de manera estratégica. En cuanto a su línea editorial se define como “plural” y registra que en sus diarios caben opiniones diversas sobre el acontecer nacional. Su presidenta y directora general es Paquita Ramos de Vázquez. <https://www.oem.com.mx/oem/> [Consulta: 24 de agosto de 2020].

Tabla 1. Registro de titulares

	Nombre del diario	Titular de la nota	Ubicación	Observaciones
1	El Sol de México	“Vivas nos queremos”, fue el canto que se elevó	Primera Plana, ángulo superior izquierda columna y media	Fotografía a cuarto de plana con el Monumento a la Revolución al fondo y tres imágenes pequeñas entre el texto y la foto grande
2	Excélsior	Miles claman “ni una más” Balazo: Alzan la voz contra violencia de género	Primera Plana Cabeza principal	Excepto un espacio pequeño horizontal al final de la plana, toda la Primera Plana fue dedicada al evento
3	La Jornada	Claman miles de mujeres: basta de impunidad	Primera Plana Cabeza principal	Imagen fotográfica de media plana y ocho sumarios en relación al tema

Fuente. Elaboración propia.

las imágenes. Cuatro fotografías a la derecha y la nota informativa a la izquierda. A la nota sobre la marcha se le asignó una y media columnas. El titular fue el siguiente: “Vivas nos queremos”, fue el canto que se elevó. La nota principal, por el tamaño de la fuente, se situó en la parte inferior de la plana y registró el titular “Supera los 21 pesos el dólar por petróleo”.

La forma de presentar el titular sobre la marcha pertenece a la nominalización adjetival, al usar el adjetivo “vivas” y omitir el sujeto explícito e incluirlo de manera implícita con la frase “nos queremos”, en la que destaca el papel de la inclusión. Si el enunciado se hubiese presentado completo podría haberse escrito: “Todas las mujeres nos queremos vivas”. En este diario las imágenes contextualizan la información. En las cuatro imágenes se observan mujeres de edades diversas. La imagen mayor adquiere un simbolismo al ser tomada con el Monumento a la Revolución al fondo y un cartel al frente con la frase “Justicia para las víctimas de feminicidio en el Estado de México”.

*Excélsior*³¹

Este diario sí concedió la nota principal a la marcha del 8 de marzo. El titular fue Miles claman “ni una más” con el “balazo” (frase arriba del titular) “Alzan la voz contra violencia de género”. La forma de registrar el acontecimiento fue notoria. Prácticamente toda la Primera Plana es asignada a diferentes facetas del

31. Excélsior es el segundo periódico más antiguo de México. Fue creado el 18 de marzo de 1917, después de El Universal. Su primer director fue Rafael Alducin. Nació como cooperativa y se conservó así hasta 2006 cuando fue adquirido por la familia Vázquez Raña. Actualmente, el presidente es Olegario Vázquez Raña y el periódico forma parte del Grupo Imagen. La organización ComScore, dedicada a medir el consumo en digital colocó a Excélsior, al cumplir un siglo de vida, entre los cinco medios más consumidos de México. Este diario ha tenido diversas etapas. Una de las conocidas es cuando estuvo al frente Julio Scherer García, de 1968 a 1976. Su apertura a diversos puntos de vista desembocó en el llamado “Golpe a Excélsior” el 8 de julio de 1976 atribuido al presidente de la República de entonces, Luis Echeverría Álvarez. En la etapa de Scherer llegó a ser considerado como uno de los mejores diarios de América Latina. En la etapa actual, se registra pluralidad en sus páginas. (Excélsior cumple hoy 100 años, 18 de marzo de 2017. Primera Plana). [Consulta: 24 de agosto de 2020].

evento. Presenta tres sumarios, cada uno de ellos con un elemento informativo más. En la parte central se colocó una imagen tomada vía aérea que muestra la magnitud de la manifestación desde diferentes ángulos de la ciudad.

En cuanto al análisis del titular (Miles claman “ni una más”) se puede advertir la ausencia del actor o agente. ¿Quiénes? ¿Cuántos miles?. El uso de la nominalización adjetival se registra en la primera parte. La parte del predicado “claman ‘ni una más’” alude de manera implícita al incremento de feminicidios.

La singularidad del manejo del titular de *Excélsior* lo da la inclusión del “balazo” (“Alzan la voz contra la violencia de género”) y los sumarios ya señalados porque conforman un conjunto de información que contextualiza y permite al lector tener una versión más completa del acontecimiento. De hecho, este diario asignó 11 páginas de un total de 28 de su sección nacional. En las páginas interiores se abordan diversas facetas del evento.

La Jornada³²

La nota principal de la Primera Plana de *La Jornada* fue dedicada a la marcha. El tabloide consta de cinco columnas de las cuales se asignaron dos en la parte superior derecha con fuente de tamaño grande. El encabezado “Claman miles de mujeres: basta de impunidad” es acompañado por un balazo (parte superior del titular) en el que se escribe “¡Ni un feminicidio más!”. Seis sumarios desplegados de la mitad de la página complementan la información y ofrecen un contexto más específico al lector: Más de la mitad de la Primera Plana a la izquierda desde arriba hasta abajo lo ocupa una imagen aérea en la que se observan al fondo diversos edificios entre ellos el del Monumento a

la Revolución y hacia delante grupos de mujeres con pancartas diversas: *Tu muerte no fue en vano, Vivas nos queremos, Libres sin miedo, ¡Ni una menos!* El pie de foto precisa: Día Internacional de la Mujer. Cinco páginas interiores abordan diversos ángulos del evento y el suplemento *La Jornada de en medio* le asigna seis páginas a la participación de la mujer en ámbitos diversos como la ciencia, el arte y la cultura.

En relación con el abordaje teórico se observa en el titular desde la perspectiva sintáctica la conformación de un titular con sujeto y predicado incluidos aunque no en el orden conocido. Primero incluyen el núcleo del predicado (Claman) y enseguida el sujeto (Miles de mujeres). La singularidad es el uso de la nominalización adjetival al transformar el adjetivo “impune” al sustantivo abstracto “impunidad”. La intencionalidad de este titular expresa también la posición ideológica del diario con el uso de los dos puntos tras los cuales se registra la frase: basta de impunidad. El balazo complementa la construcción del titular con un entrecorillado lo que indica que se extrajo de alguna de las pancartas. A las comillas se agregan signos de admiración: “¡Ni un feminicidio más!”.

Discusión y Conclusiones

El discurso no es ingenuo; el periodístico tampoco. La reconstrucción de la realidad que presenta cada diario está permeada por múltiples factores: políticos, económicos, periodísticos. El análisis del discurso permite acercamientos de diversos grados a través de los niveles sintáctico, semántico y pragmático. En los tres titulares analizados se observan coincidencias aunque también discrepancias. Coincidencias: los tres diarios publicaron la información en la Primera Plana aunque de diferente manera.

El cómo marca la especificidad. La discusión sobre este elemento, la especificidad, permea múltiples facetas susceptibles de abordarse a través del análisis crítico del discurso: Desde la selección informativa (y/o de opinión) que debe publicarse, pasando por la jerarquización y la ubicación (Primera plana o interiores) hasta la desaparición de cualquier evento o

32 La Jornada fue creado en septiembre de 1984 tras una escisión de periodistas del diario Unomasuno. Diario fundado por Manuel Becerra Acosta tras la salida de Julio Scherer García de la dirección de *Excélsior* el 8 de julio de 1976. Scherer fue el creador de la Revista *Proceso* y Becerra Acosta, el *Unomasuno*. Tras las diferencias entre este último cotidiano, nació *La Jornada*, con una línea ideológica de izquierda. Su director fundador fue Carlos Payán Verver y su actual directora es Carmen Lira Seade.

acontecimiento. Esto último nos lleva a reflexionar en la frase que circula en los medios: lo que no se publica no existe.

En esta discusión, a la denominada “rutina informativa” (selección, jerarquización, ubicación o ausencia) se agregan factores de poder vinculados a los medios: la propiedad de los mismos, la ideología subyacente o explícita, y de manera crucial, el contexto socio-económico y político en el cual se registran hechos, acontecimientos, agendas de diversos actores.

En este trabajo se presenta solamente una aproximación aunque no deja de observarse que el tema es susceptible de abordarse desde diversos ángulos y posibilidades de la metodología del análisis del discurso.

¿Qué encontramos? En el caso del titular de *El Sol de México* la nota sobre la marcha se ubicó en la parte superior izquierda a poco más de una columna, acompañada de tres y media columnas de imágenes. Empero el titular de la parte inferior (“Supera los 21 pesos el dólar por petróleo”) rebasó en tamaño de letra al encabezado sobre la marcha. El “balazo” de la nota sobre el precio del petróleo mexicano agregó además otra información: “La moneda mexicana llegó a perder más de 6%.” La orientación del diario indica que se reconoce la relevancia de la marcha aun cuando por la forma de presentar la nota sobre la economía pareciera una advertencia sobre el ámbito del devenir de la economía mexicana. El decir, lo explícito se registra. Lo no dicho es una alerta sobre el panorama económico.

En el caso del titular de *Excélsior*, el análisis sintáctico derivado del uso de la nominalización deverbal hace ver la desaparición del sujeto. El diario le asigna la Primera Plana y la nota principal “Miles claman ‘ni una más’” con un balazo “Alzan la voz contra violencia de género”. La especificidad no se registra, ni en el titular ni en el balazo. ¿Miles? ¿Cuántos miles? ¿Alzan? ¿Quiénes alzan la voz? Un sumario de tres puntos desempeña el papel del contexto y de manera general, valora la magnitud del evento e incluso en uno de los sumarios opina: “La unión femenina superó en número y fuerza a las encapuchadas que intentaron desestabilizar la protesta”. A diferencia de *El Sol de México*, *Excélsior*

registra la información sobre el incremento de 6.23% por ciento del valor del peso respecto del dólar aunque lo ubica en la parte inferior derecha, junto a otras notas. En tanto la agenda mediática de *El Sol de México* resalta esta información (a la par de la caída del precio del petróleo), *Excélsior*, la incluye pero no le asigna un papel preponderante en su Primera Plana.

Al igual que *El Sol de México* y *Excélsior*, *La Jornada* publica en Primera Plana la información sobre la marcha. Las especificidades indican que *La Jornada* es el diario que dedica prácticamente el 100% de la Primera Plana al evento. En la parte inferior derecha publica una nota titulada “Los ataques al sexo femenino, incompatibles con la 4T: AML0” y un pequeño recuadro de la columna *En defensa propia* titulada “Desde arriba y desde abajo”, de Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República. El titular es la nota principal del diario. Los sumarios se refieren a diversas facetas del acto. Una coincidencia con *Excélsior* es que los dos diarios usan el mismo verbo: clamar. *La Jornada* escribe “Claman miles de mujeres: basta de impunidad”, en tanto *Excélsior* titula: Miles claman “ni una más”. *La Jornada* no omite el sujeto, *Excélsior* sí. *La Jornada* da a su titular una connotación más amplia al usar el sustantivo abstracto “impunidad”.

El uso de la metodología del análisis del discurso sí permite ampliar significados y ubicar la tendencia ideológica de los diarios. En este trabajo se presentó solamente una aproximación. Un análisis más profundo arrojaría mejores resultados. ■

OBRAS CONSULTADAS

- ALONSO ZAYAS, Karen. Violencia de género [en línea]: pandemia de la sociedad. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina 2015*, Vol. 3, núm. 2, mayo-agosto. <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552357189002>> [Consulta: 1 julio 2020].
- BECERRIL, Andrés. *Excelsior* cumple hoy 100 años, marzo 18, 2017. Primera Plana.
- BUENFIL BURGOS, Rosa Nidia. Análisis político de discurso en la narrativa histórica”. Presentación en Encuentro de Historiografía discursos. México: CINVESTAV, 1998
- CALSAMIGLIA, Helena y TUSÓN, Amparo. *Las cosas del decir*, España: Ariel, 1999.
- CATARINA. UDLAP. Capítulo 1. “Noticiarios en la Televisión Mexicana.” [en línea] <http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/guerrero_a_em/capitulo1.pdf> [Consulta: 17 julio 2020].
- COLORADO, CÉSAR. “Una mirada al Análisis Crítico del Discurso [en línea]. Entrevista con Ruth Wodak”. *Discurso y Sociedad* Vol (3) pp. 579-596. <http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4%283%29Colorado.html> [Consulta: 23 octubre 2020].
- EDITH, Dixie. Cuba [en línea]: Violencia, encrucijadas para el cambio. 16 de junio de 2011. <<https://amecopress.net/Cuba-Violencia-encrucijadas-para-el-cambio>> [Consulta: 1 julio 2020].
- FLORES NIEVAS, Adrián Javier. Urge juzgar con perspectiva de género para la protección de las mujeres [en línea]. 9 de marzo de 2020. <<https://www.lja.mx/2020/03/urge-juzgar-con-perspectiva-de-genero-para-la-proteccion-de-las-mujeres/>> . [Consulta: 13 junio 2020].
- NADAL PALAZÓN, Juan. “Rasgos formales de los titulares periodísticos [en línea]. Notas sobre diez diarios del ámbito hispánico”. *Acta Poética* 2012, 33-1. Enero-Junio, p. 173-195. <<http://www.scielo.org.mx/pdf/ap/v33n1/v33n1a8.pdf>> [Consulta: 18 julio 2020].
- NADAL PALAZÓN, Juan. Verdades a medias: a nominalización deverbal en los titulares periodísticos. *Comunicación y Sociedad*. 2008, Nueva época, núm. 9, enero-junio, p. 175.
- NAVARRO, Maleny, CARRASCO, Patricia y RIVAS, Karla. Continuaremos alzando la voz por todas. En: Periódico *El Sol de México*, marzo 9, 2020, pp. 4-5
- OEM. Tenemos una estrategia de comunicación ideal para tus objetivos [en línea]. <<https://www.oem.com.mx/oem/nosotros.html>>. [Consulta: 21 julio 2020].
- ONU MUJERES MÉXICO. “Violencia feminicida en México” [en línea]. <<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/05/infografia-violencia-feminicida-en-mexico>> [Consulta: 4 junio 2020].
- PIÑA RODRIGUEZ, Aidé y GONZALEZ GARCIA, Robert. La incidencia de la acción colectiva feminista virtual en las respuestas del Estado a la violencia de género en México. *Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHU*. Publicación semestral No. 13 (2018) 28-37.
- SALGADO ANDRADE, Eva. *¿Qué dicen los periódicos?: Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. México: CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata, 2009.
- SAN MARTÍN, Neldy. La crisis humanitaria que desgarró al país. En: *Revista Proceso* número 2260, 23 de febrero de 2020, p. 9
- _____. Mujeres contra un orden asesino. En: *Revista Proceso* número 2249, 8 de diciembre de 2019, pp. 10-11
- SOTO ESPINOSA, Angélica Jocelyn. No basta incrementar las penas para feminicidio, hay que cumplir la ley. 24 de febrero 2020 [en línea]. <<https://desinformemonos.org/no-basta-incrementar-penas-para-feminicidio-hay-que-cumplir-la-ley/>> [Consulta:]
- VAN DIJK, Teun. *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel, 2003.

HEMEROGRAFÍA

- Periódico *El Sol de México*. marzo 9, 2020, Primera Plana.
- Periódico *Excelsior*. marzo 9, 2020, Primera Plana.
- Periódico *La Jornada*. marzo 9, 2020, Primera Plana.